



AUTORIDAD DEL PROCESO: Dirección General

LIDER DEL PROCESO: Subdirección General Territorial y Subdirección General Sectorial

MACROPROCESO: Prospectiva Estratégica

OBJETIVO: Elaborar informes estudios y/o investigaciones de calidad alineados con las prioridades del gobierno nacional que permitan contar con escenarios de mediano y largo plazo en los temas de interés para la toma de decisiones de la alta Dirección, de los sectores y de los entes territoriales

ALCANCE: Inicia con la definición de la necesidad de elaborar un informe de gestión gubernamental, estudio y/o investigación, hasta su cierre y/o difusión.

PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
Gobierno Nacional Jefe de Dependencia	Problemática y prioridades sectoriales Necesidad de elaborar un informe, estudio, y/o investigaciones del Plan de Acción Flujos de información DNP	1. Definir Objetivo y Alcance preliminar	Jefe de Dependencia	Identificar la problemática o asunto específico y en conjunto con los interesados, dentro y fuera de la Entidad, definir el objetivo y alcance preliminar del informe, estudio y/o investigación · Si, el estudio o investigación está relacionado con Ordenamiento y Desarrollo Territorial, véase el subproceso PM-EE-OT, Ordenamiento y Desarrollo Territorial. · Si, se identifica la necesidad de aplicar un modelo para el desarrollo del estudio o la investigación, véase el subproceso PM-EE-ME, Elaboración y aplicación de Modelos. · Verificar la existencia de la información pertinente al informe, estudio, y/o investigación		Objetivo y Alcance preliminar	Jefe de Dependencia
Jefe de Dependencia	Objetivo y Alcance preliminar	2. Definir la modalidad de ejecución	Jefe de Dependencia	Definir la modalidad de ejecución del informe, estudio y/o investigación: · Ejecutado en el DNP: con metodología y recursos físicos y/o tecnológicos del DNP. · Ejecutado por un externo: contratado con un consultor especializado. Se determina, la fuente de financiación, el tiempo de ejecución, las entidades y/o Dependencias del DNP participantes y demás información que se considere necesaria para su adecuado desarrollo.		Recursos definidos en el Plan de Acción de la dependencia	Jefe de Dependencia



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
Jefe de Dependencia	Objetivo y Alcance preliminar Recursos definidos	3. Informa a las subdirecciones la elaboración de informes, estudios, y/o investigaciones	Jefe de Dependencia	<p>Informar la elaboración de un informe, estudio, y/o investigación a través del “Formato F-DG-01 Formato de apertura para la elaboración de informes, estudios y/o investigaciones” el cual debe ser enviado al correo documentosyestudios@dn.gov.co</p> <p>En caso que Subdirección General Territorial y/o la subdirección General Sectorial tengan comentarios y/o ajustes a la propuesta se le comunicará vía correo electrónico al jefe de dependencia quien deberá realizar los ajustes pertinentes y actualizar el formato</p>		Formato F-DG-01 Formato apertura para la elaboración de informes, estudios y/o investigaciones (R)	Subdirección General Territorial Subdirección General Sectorial
Jefe de Dependencia	Formato F-DG-01 Formato apertura para la elaboración de informes, estudios y/o investigaciones	4. Realizar y presentar un reporte de los informes estudios y/o investigaciones que se adelantan en DNP	Subdirección General Territorial Subdirección General Sectorial	<p>Cada subdirección elaborará un reporte que consolide todos los informes, estudios y/o investigaciones que se adelantan entre sus Direcciones Técnicas, Subdirecciones y/o Equipos de Trabajo y presentará este reporte a la Dirección General del DNP.</p> <p>En caso que la Dirección General tenga comentarios y/o ajustes le informará a la Subdirecciones mediante correo los ajustes que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si hay comentarios de la Dirección General se regresará a la actividad 3 	X	Reporte consolidado anual de los informes, estudios y/o investigaciones Soporte del reporte a Dirección General (R)	Dirección General
Subdirección General Territorial Subdirección General Sectorial	Formato F-DG-01 Formato apertura para la elaboración de informes, estudios y/o investigaciones	5. Elaborar Plan de Trabajo	Jefe de Dependencia	<p>La Dependencia Interesada, define y aprueba el plan de trabajo para elaboración del Informe de gestión gubernamental, estudio y/o investigación.</p> <p>El contenido del plan de trabajo debe contemplar actividades, productos, responsables y tiempos; pero variará de acuerdo con el asunto y/o problemática a abordar, y la complejidad del informe de gestión gubernamental, estudio y/o investigación.</p>		Plan de Trabajo	Equipo de Trabajo



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
Jefe de Dependencia	Plan de Trabajo	6. Ejecutar, Monitorear y controlar	Equipo de Trabajo	<p>En los casos para los cuales el Informe, estudio y/o investigación sea contratado en su totalidad con un externo (firma consultora), la dependencia solicita la contratación y realiza seguimiento las actividades, garantizando la correcta supervisión y almacenamiento de la información y productos generados de acuerdo con el Manual de Contratación CT-M01.</p> <p>Cuando el informe, estudio y/o investigación, se ejecuta al interior del DNP, el Jefe de Dependencia y su equipo realizan las acciones para desarrollar el plan de trabajo con el fin de cumplir con el objetivo y alcance definidos, garantizando el correcto cumplimiento de las actividades y el almacenamiento de la información. En caso de requerir personal idóneo o de apoyo se solicita la contratación.</p> <p>Por otra parte, el Jefe de Dependencia o quien él designe, verificará el estado de avance respecto al alcance, cronograma, recursos, tiempo, almacenamiento de la información y calidad del Informe de gestión gubernamental, estudio y/o investigación con el fin de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Hacer un seguimiento al avance de los entregables. Detectar desvíos del plan de trabajo original. Asegurar el compromiso y desempeño del equipo. Tener oportunidad de resolver a tiempo los problemas que se presenten y ajustar o corregir los planes de trabajo, cronogramas, recursos, entre otros. <p>Los cambios se ajustan en el plan de trabajo específico hasta la obtención del Informe de gestión gubernamental, estudio y/o investigación final.</p>	X	<p>Solicitud de Contratación</p> <p>Informe, estudio y/o investigación. (Entregables parciales o finales)</p>	<p>Ordenador del Gasto (Proceso Contratación de bienes y servicios)</p> <p>Jefe de Dependencia</p>
Equipo de Trabajo	Informe de gestión gubernamental, estudio y/o investigación final	7. Formalizar el Cierre	Jefe de Dependencia	<p>Desarrolla las acciones requeridas para verificar la calidad de los productos entregables del Informe, estudio y/o investigación, garantiza su almacenamiento en el disco privado de la dependencia de acuerdo con la TRD y formaliza su aceptación.</p>		<p>Informe, estudio y/o investigación final. (R)</p>	Jefe de Dependencia



PROVEEDOR.	ENTRADAS.	ACTIVIDAD.	RESPONSABLE.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	PCC.	SALIDAS.	CLIENTES.
				Finalmente, Informa la terminación del Informe, estudio y/o investigación y el lugar de almacenamiento en el Formato F-DG-02 Formato de cierre de informes, estudios y/o investigaciones lo envía al correo documentosyestudios@dnpc.gov.co .		F-DG-02 Formato de cierre de estudios, documentos de trabajo y/o investigaciones (R)	Subdirección General Territorial Subdirección General Sectorial
Jefe de la Dependencia	Informe, estudio y/o investigación final. F-DG-02 Formato de cierre de estudios, documentos de trabajo y/o investigaciones	8. Realizar publicación y/o difusión	Comité de Estudios, Informes e Investigaciones del DNP	De acuerdo a lo establecido en el Formato F-SDG-02 formato de cierre de informes, estudios y/o investigaciones en el cual se establece modalidad de difusión: a) Si la publicación es en medio físico y/o virtual se hace conforme a la aprobación del Comité de publicaciones (Resolución 2404 de 2014) y al Proceso de Publicaciones CA-PU b) Para la socialización interna (seminario, curso, foro, entre otros) -adelanta los trámites requeridos para el efecto. Todo lo anterior previo aval del comité de publicaciones de acuerdo con la Resolución 2404 de 2014 c) Cuando el Informe, estudio y/o investigación es de interés exclusivo de la dependencia, el Jefe de Dependencia autoriza el uso para los fines pertinentes Nota: Independientemente de su modalidad de difusión, se publicará en la web del DNP un listado que contenga los siguientes ítems: título, fecha, No. de páginas, sector, responsable y lugar de archivo del informe, estudio y/o investigación		Acta del Comité de Publicaciones del DNP Listado de informes, estudios y/o investigaciones publicado en la Web	Entidad Cabeza de Sector Gobierno Nacional DNP Ciudadanía



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

ELABORACIÓN DE INFORMES, ESTUDIOS Y/O INVESTIGACIONES DEL DNP

CÓDIGO: PM – EE

PAG 5 DE 5
VERSIÓN: 8

REVISÓ:	2015	08	13	APROBÓ:	2015	08	19
<p><i>Manuel Fernando Castro</i> Subdirector General Territorial</p> <p><i>Luis Fernando Mejía</i> Subdirector General Sectorial</p>	(Firma)			<p><i>Simón Gaviria Muñoz</i> Director General</p>	(Firma)		